

Las mujeres en los Consejos de Administración de las empresas españolas

Estudio comparativo 2008/2009

INFORMA

Información de Empresas

www.informa.es



Decide with Confidence



LAS MUJERES EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES ESPAÑOLAS.

Estudio comparativo 2008/ 2009.

Resumen Ejecutivo.

El panorama de la representación femenina en los órganos de administración del tejido empresarial español en 2009, presenta un balance dispar y muestra que el camino hacia la igualdad, está todavía lejano.

Por un lado, la presencia femenina mejora en cobertura, hay mas empresas que tienen una mujer en su Consejo de Administración. Sin embargo por otro lado, se retrocede en representatividad: la proporción de mujeres en el total de administradores disminuye.

Asimismo, la presencia de mujeres varía según la forma jurídica de las empresas, siendo su número mayor en las Sociedades Anónimas y en las empresas con más de 250 empleados, que son objeto de aplicación de las recomendaciones de la LOIMH¹.

A nivel global, la presencia femenina sigue muy baja, un 62,55% de los Consejeros de Administración son dirigidos exclusivamente por hombres (como administrador único o a través de un consejo) frente al 14,91% de los que son dirigidos exclusivamente por mujeres.

Varios factores explican estos resultados, uno de ello es la importancia de las PYMES en el tejido empresarial español, que se caracteriza por tener un Consejo de Administración con un administrador único (representa 59,96% del total de los Consejos estudiado). Dentro de este conjunto, la representación masculina es del 72,63%.

Analizando las características de las empresas sin ninguna presencia femenina, podemos decir que se encuentran más en el sur del país y que corresponden a sectores tradicionalmente masculinos como la Construcción o de Producción de energía.

Si analizamos las sociedades del IBEX, han mejorado la presencia de mujeres en sus Consejos de Administración pasando de un 5,01% en 2006 a un 8,68% en 2008, sin embargo, estas cifras quedan todavía lejos de un reparto igualitario.

Asimismo, si observamos las empresas con participación estatal podemos ver que todavía no se alcanza la igualdad de género, quedándose en un 25% la presencia femenina.

¹ La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres (en adelante LOIMH). Ver Anexo 1.

1 – Estudio de la presencia femenina en las Sociedades Anónimas y Limitadas Españolas.

Aumentan las empresas con al menos una mujer en su Consejo de Administración.

De las 1.545.060 sociedades observadas en 2009, 471.093 tienen por lo menos una mujer en su Consejo de Administración, es decir un 30,49%.

En 2008 se registraban 455.403 empresas con una mujer en el Consejo, con lo que se ha producido un incremento interanual del 3,45% .

El porcentaje de la presencia de la mujer en los Consejos de las Sociedades Anónimas y Limitadas en 2008 era del 29,14 %.

	2008	2009	Evolución interanual
Empresas	1.562.736	1.545.060	-1,13%
Empresas con mujer	455.403	471.093	3,45%
% sobre el total de empresas	29,14%	30,49%	--

Fuente Informa D&B, toda la información de empresas para empresas en www.informa.es

Por otro lado se analizan las empresas que tienen obligación de aplicar la Ley de Igualdad, es decir, aquellas con más de 250 empleados, que representan un 0,21% del total de sociedades en 2009.

En este caso, la evolución es significativa pasando del 35,95% en 2008 al 55,19% en 2009.

	2008	2009	Evolución Interanual
Total empresas plan de igualdad con Mujer	1.188	1.860	56,57%
Total Sociedades Plan de Igualdad	3.305	3.370	1,97%
% Empresas con Mujer	35,95	55,19	

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

La proporción de mujeres en los consejos de administración disminuye.

Si observamos el número de cargos de Administradores en las sociedades anónimas y limitadas, 2.719.495 en 2009, excluyendo los cargos correspondientes a empresas, el reparto hombre – mujer es del 78,04 % - 21,96% mientras que en 2008 era del 77,45 % - 22,55 %.

Por lo tanto en términos de cargos en los Consejos de Administración, la presencia de la mujer retrocede.

El número de mujeres administradoras de las empresas sujetas al Plan de Igualdad es de 3.637 en 2009, es decir un 14,55 % del total de los cargos, muy abajo del 40% que recomienda la ley.

Reparto de Cargos de Administradores en Sociedades Anónimas Limitadas. 2009.

	2008			2009			Numero de cargos Sociedades Plan de Igualdad	
	Numero de cargo	% Total de cargos	Numero de cargos Sociedades Plan de Igualdad	% Total de cargos	Numero de cargo	% Total de cargos	Numero de cargos Sociedades Plan de Igualdad	% Total de cargos
Mujeres	536.706	22,55	1.947	13,83	597.133	21,96	3.637	14,55
Hombres	1.843.211	77,45	12.135	86,17	2.122.362	78,04	21.356	85,45
Total Cargos	2.379.917	100,00	14.082	100,00	2.719.495	100,00	24.993	100,00

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

Diferencias por tipo de sociedades y de órgano de administración.

- Diferencias según la tipología de empresas.

La condición jurídica de las empresas es el primer factor de diferencia. Mientras que sólo un 29,47% de las Sociedades Limitadas cuentan con al menos una mujer en su Consejo de Administración, en las Sociedades Anónimas el porcentaje asciende al 42,55%.

Estas tasas aumentan si consideramos solamente a las empresas que tiene que aplicar el Plan de Igualdad, donde la representación de la mujer es del 44,44% en las Sociedades Anónimas y del 29,56% en las Sociedades Limitadas.

Empresas con una mujer o más en el Consejo de Administración. Reparto por forma jurídica y total sociedades y empresas que han de aplicar el Plan de Igualdad. 2009.

	2009					Sociedades con más de 250 empleados
	SA	SA Plan de Igualdad	SL	SL Plan de Igualdad	Todas Soci	
Total Sociedades	120.609	2.250	1.424.451	1.120	1.545.060	3.370
Total Sociedades con al menos un mujer	51.321	1.310	419.772	550	471.093	1.860
% Empresas con una mujer	42,55	58,22%	29,47	49,11%	30,49%	55,19%

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

- Tipo de órgano de administración.

De las 1.545.060 empresas objeto de estudio, 926.370, un 59,96% del total, cuenta con un Administrador Único. De estos, un 72,63% son hombres y un 21,68% mujeres.

El resto de sociedades, 618.690, un 40,04% del total, cuentan con más de un administrador. Sobre éstas, el 47,48% cuenta con un Consejo de Administración compuesto exclusivamente de hombres frente a un 4,78% compuesto exclusivamente de mujeres.

Analizando estas cifras podemos afirmar que un número elevado de empresas están exclusivamente dirigidas por hombres, un 62,55%, frente a un 14,91% dirigidas por solo mujeres.

De las 267.366 sociedades que cuentan con un Consejo "mixto", que representa solo un 17,30 % de todas las sociedades, un 46,89% llegan a la igualdad con un reparto 50% hombres 50% mujeres.

Tipo de Consejo de Administración. Reparto por forma jurídica y total sociedades y empresas que han de aplicar el Plan de Igualdad.. 2009.

2009	Total Sociedades	% Total Sociedades	Sociedades Plan de Igualdad	% Total Sociedad Plan de igualdad
Sociedades	1.545.060		3.370	
Con Administrador Unico	926.370	59,96%	57	49,85%
Solo hombre	672.790	72,63%	39	77,44%
Solo mujer	200.871	21,68%	11	19,29%
Solo Empresas	22.883	2,47%	5	1,50%
No identificado	29.826	3,22%	2	1,77%
Con más de un Administrador	618.690	40,04%	3.313	50,10%
100 % hombres	293.767	47,48%	67	47,36%
100% mujer	29.563	4,78%	15	4,20%
100 % empresas	3.996	0,65%	26	0,36%
100% no iden	6.432	1,04%	8	0,50%
<i>Total consejos mono sexo</i>	333.758	53,95%	116	52,41%
<i>Mixtas</i>	284.932		3.197	
Donde 50 / 50	125.367	46,89%	48	1,50%
Donde mujeres > 50	22.439	8,39%	45	1,41%
Donde Mujeres < 50	88.917	33,26%	3.018	94,40%

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

Estudio de las características de las empresas sin mujeres en su Consejo de Administración.

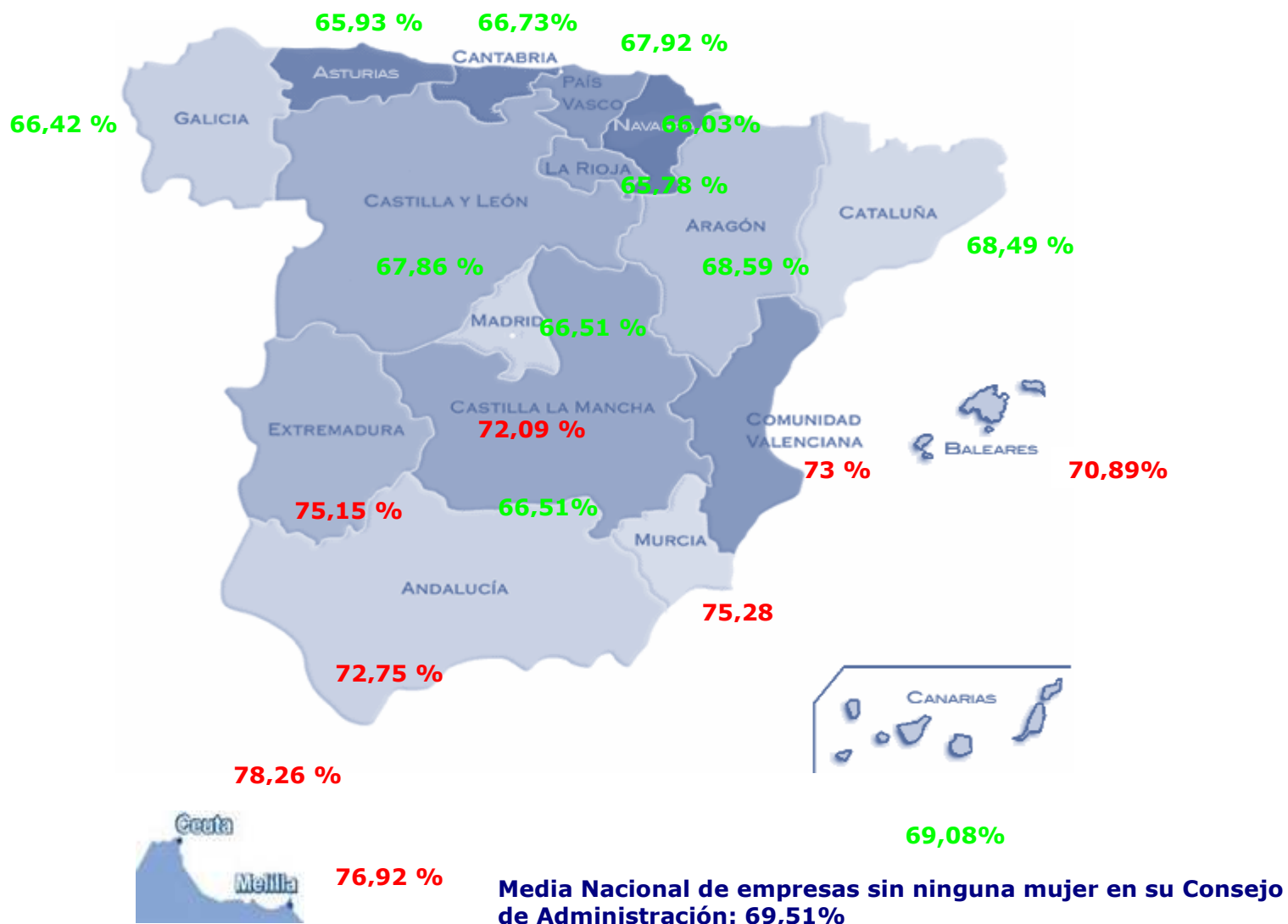
El objetivo de este estudio es determinar si existen factores que destacan a la hora de definir las empresas sin ninguna mujer y las que poseen por lo menos una. Con este fin, hemos analizado los siguientes factores: geográficos (Comunidad Autónoma), sectoriales y de riesgo (Nota INFORMA D&B).

- **Geográfico**

Respecto al número de empresas sin ninguna mujer en su Consejo de Administración, podemos observar que algunas Comunidades superan claramente la media nacional. Estas son: Ceuta con un 78,26%, Melilla con un 76,92%, Murcia con un 75,28% y Extremadura con un 75,15%.

Por otro lado, la regiones con mayor tasa de presencia femenina son La Rioja, donde el porcentaje de empresas sin presencia de mujeres es del 65,78%, Asturias 65,93% y Navarra 66,03%. Por consiguiente estos datos nos indican que existe una cierta tendencia Norte/Sur, ya que las Comunidades con menor representatividad femenina se sitúan al Sur, mientras que las situadas al Norte tiene mayor presencia de mujeres en sus Consejos.

Porcentaje de empresas sin ninguna mujer en su Consejo de Administración. Datos por Comunidades Autónomas. 2009.²



- **Sectorial**

El análisis sectorial, también arroja diferencias notables según la actividad. Así la construcción es claramente cosa de hombres, ya que casi un 80% de las empresas de este sector no tiene presencia femenina. Datos similares ofrece el sector de la Energía, donde el 79,20% de las empresas no tienen presencia femenina.

Por el contrario, el sector Servicios, cuenta con un reparto más acorde a la Ley de Igualdad, con un 61.38% de presencia femenina en los Consejos. También se puede destacar el sector del Comercio por su importancia en cifras absolutas, que cuenta con un 67,75% de presencia femenina.

² Ver datos detallados en Anexo 3.

Porcentaje de empresas sin ninguna mujer en su Consejo de Administración. Datos Sectoriales. 2009

Sector de Actividad	Sin Ninguna Mujer	Por Lo menos Una Mujer	% Sin Mujer
Desconocidos	3.171	1.434	68,85%
Ganadería Independiente	14.258	7.580	65,29%
Energía y agua	20.722	5.443	79,20%
Extracción y transformación de minerales	12.518	5.445	69,69%
Industrias transformadores de metales	34.648	12.709	73,16%
Otras industrias manufacturas	56.641	27.271	67,50%
Construcción	179.921	45.374	79,86%
Comercio, restaurantes y hospedajes	288.676	137.414	67,75%
Transportes y comunicaciones	39.824	17.136	69,92%
Instituciones financieras, servicios a las empresas	337.527	157.135	68,23%
Otros servicios	86.061	54.152	61,38%
Total	1.073.967	471.093	69,51%

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

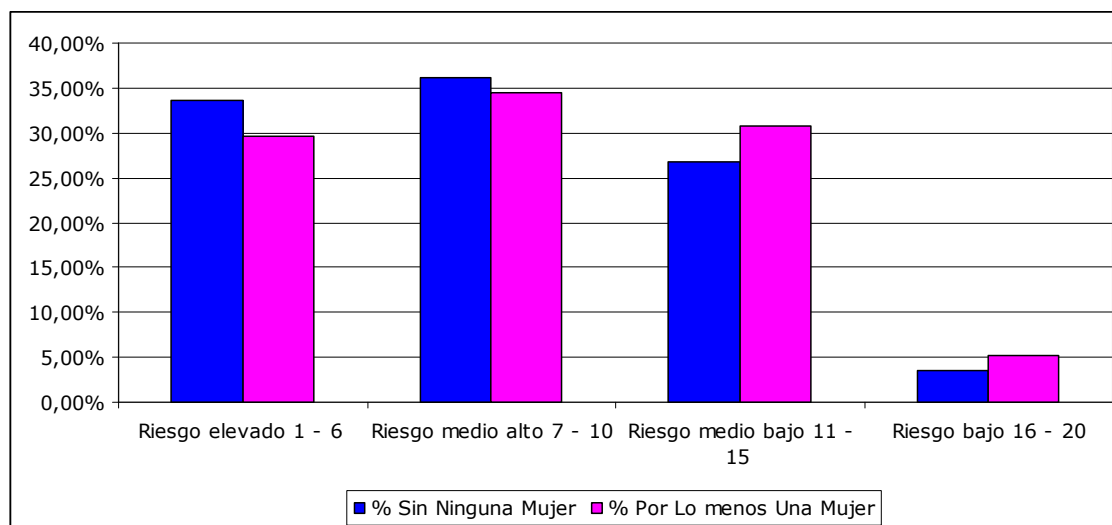
- **Análisis por Nota**

Gracias al gráfico siguiente, podemos apreciar cómo se reparten, según la nota de INFORMA D&B, las empresas sin ninguna mujer en su Consejo de Administración y las que tienen por lo menos una.

De manera general se puede decir que las empresas con presencia femenina experimentan menos riesgo (se ve claramente con las notas de mayor riesgo), un 33,57% del total de empresas sin mujeres y un 29,60% de las que si tienen por lo menos una. Esta proporción se invierte cuando alcanzamos mejores notas (superiores a 10).

Es importante tener en cuenta para interpretar estos datos la situación de sectores como la Construcción, muy afectada por la crisis y dominado por hombres, mientras que el sector de Servicios, con más presencia femenina no se ha visto tan afectado.

Porcentaje de empresas sin ninguna mujer y por lo menos una en su Consejo de Administración por tramos de riesgo. 2009



2- Estudio de la presencia femenina en empresas grandes: IBEX 35 y empresas con participación del Estado.

- **Empresas del IBEX**

La composición de los Consejos de Administración de las sociedades que componen el IBEX esta siendo utilizado como referencia para evaluar los avances de la participación de las mujeres en el ámbito empresarial. No solamente se trata de empresas muy mediáticas, sino que además de estar sujetas a la LOIMH, deben suscribirse al Código de Buen Gobierno³.

La evolución del número de Consejeras es positiva desde 2006, pasando de un 5,01% a un 8,68% en 2008.

Sin embargo, esta cifra está muy lejos del objetivo del 40% que ha fijado el gobierno, que si lo aplicaríamos a las cifras de 2008, habría 202 consejeras en lugar de las 44 actuales.

Mujeres en los Consejos de Administración de las sociedades del IBEX. Evolución 2006-2008.

	Total Consejeros	Mujeres	%
2006	459	23	5,01
2007	499	33	6,61
2008	507	44	8,68

Fuente: Memoria de Buen Gobierno 2008. CNMV

- **Empresas con participación estatal.**

El número de mujeres miembro de Consejos de empresas estatales ha aumentado entre 2008 y 2009, pasando de 133 a 146, pero la proporción femenina dentro del conjunto sigue en un 25%.

Empresas con participación del Estado. (Participación superior o igual a 50%)

	Numero de Empresas	Mayoría del consejo Hombres	Mayoría Consejo Mujeres	Mayoría Consejo Empresas
2008	35	33	1	1
2009	33	32	1	0

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

Empresas con participación del Estado > = 50%

	Numero de Hombres		Numero de Mujeres		Numero de Empresas		Total Cargos
	Numero	%Total	Numero	%Total	Numero	%Total	
2008	382	72,76	133	25,3	10	1,9	525
2009	397	68,57	146	25,22	36	6,22	579

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es

³ También llamado código Conde, que hace referencia igualdad de género en su artículo 15. Ver Anexo 2.

Anexo 1:

Artículo 75 de la LOIMH: "Las sociedades obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias no abreviada procuran incluir en su Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de esta Ley"

Anexo 2:

Punto 15 del Código de Buen Gobierno.

Diversidad de género

Lograr una adecuada diversidad de género en los Consejos de Administración no constituye sólo un desafío en el plano de la ética, de la política y de la "responsabilidad social corporativa"; es también un objetivo de eficiencia que las sociedades cotizadas deben plantearse, al menos a medio plazo. Desaprovechar el potencial talento empresarial del 51% de la población -las mujeres- no puede ser económicamente racional en el conjunto de las grandes empresas de nuestro país. La experiencia de las últimas décadas, en las que hemos asistido a una creciente incorporación de la mujer al mundo empresarial así lo acredita. Se trata ahora de hacer un esfuerzo adicional para que esa presencia llegue a la alta dirección y a los Consejos de Administración de las sociedades cotizadas. En atención a esta circunstancia, el Código invita a las sociedades con escasa presencia femenina en sus Consejos a que hagan un esfuerzo deliberado por buscar posibles candidatas cada vez que deba cubrirse alguna vacante en el Consejo, especialmente para puestos de independientes.

Por ello, se recomienda:

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Anexo 3.

Comunidad Autónoma	Por Lo menos Una Mujer	Sin Ninguna Mujer	% Sin Mujer
ANDALUCIA	61.107	163.139	72,75%
ARAGON	12.386	27.049	68,59%
ASTURIAS	8.103	15.683	65,93%
BALEARES	13.480	32.824	70,89%
CANARIAS	19.813	44.256	69,08%
CANTABRIA	4.501	9.027	66,73%
CASTILLA LA MANCHA	15.832	40.899	72,09%
CASTILLA LEON	19.932	42.087	67,86%
CATALUÑA	96.365	209.413	68,49%
CEUTA	283	1.019	78,26%
EXTREMADURA	5.427	16.411	75,15%
GALICIA	25.407	50.249	66,42%
LA RIOJA	2.934	5.639	65,78%
MADRID	101.277	201.161	66,51%
MELILLA	222	740	76,92%
MURCIA	11.066	33.702	75,28%
NAVARRA	6.509	12.654	66,03%
PAIS VASCO	19.840	42.012	67,92%
VALENCIANA	46.609	126.003	73,00%
Total Nacional	471.093	1.073.967	69,51%

Fuente: Informa D&B, toda la información de empresas en www.informa.es